JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2020-00365-00
Armenia Quindío, veintisiete (27) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio de fecha 16 de abril de 2021, de la EPS Sanitas.

Notifíquese:

Juan Sebastian Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 065 DEL 28 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA